

**EL MANEJO FORESTAL COMUNITARIO
EN LA ZONA DE USOS MÚLTIPLES DE LA
RESERVA DE LA BIOSFERA MAYA.
PETÉN, GUATEMALA**



SESSIONS TERRE CITOYENNE DE GUERANDE



**Juan Ramón Girón
Manzanero**

Subdirector de la Asociación
de Comunidades Forestales
de Petén.

Octubre 2013

1. Medios de vida y la conservación de la Biodiversidad

El manejo forestal comunitario desarrollado como modelo; mediante la implementación de las concesiones forestales comunitarias en la Reserva de Biosfera Maya (RBM); ha demostrado ser uno de los mecanismos más efectivos para conservar el patrimonio natural y cultural de Guatemala en América Central.

Al evaluar los cambios de cobertura forestal en la Zona de Uso Múltiple (ZUM) de la RBM se puede observar como el involucramiento de las comunidades locales logró la compatibilidad entre el desarrollo socioeconómico de la población local y la conservación de la biodiversidad de la zona.

Llegar a ello significó una lucha comunitaria que perdura hoy día; a pesar de sus bondades demostradas a todas luces, este modelo ha encontrado durante su desarrollo una serie de actores



El producto es el chicle (también cosechado de manera silvestre) del árbol chicozapote (manilkara sapota y manilkara achras), las comunidades que viven en el bosque en la actualidad se fundaron inicialmente como campamentos dentro del bosque para la extracción del chicle y el xate (foto siguiente), el hombre en el árbol está en proceso de extracción de la resina del árbol con machette.

que hacen su mayor esfuerzo por difamarlo.

Pese a ello, continúa demostrando que las comunidades locales son las mejores aliadas para compatibilizar los objetivos de conservación de la biodiversidad y el combate a la pobreza. Ellos han podido demostrar que si se fortalecen el establecimiento de normas, se reconocen las formas organizativas de base comunitaria y se brindan oportunidades de toma de decisión conjunta se puede contribuir a una mejor gobernanza de los recursos naturales.

2. Petén : válvula de escape a los problemas agrarios de Guatemala

El manejo forestal comunitario impulsado por la Asociación de Comunidades forestales de Petén, se desarrolla en el norte del Guatemala en el departamento de Petén.

Hasta la década de los 60 este departamento se caracterizó por contar con el 90% de cobertura forestal, con una población de 35,000 habitantes, lo cual implicó 1 habitante por cada 100 hectáreas de terreno. Esta característica provoca que entre 1,959 y 1,986 el gobierno de Guatemala implemente una política de colonización agraria masiva en el lugar.

La oleada migratoria empieza rápidamente a cambiar la lógica de vida de los habitantes originales del departamento; caracterizado por actividades extractivas de productos no maderables del bosque y con una agricultura de subsistencia.

En 1,989 el gobierno de Guatemala decreta la Ley de Areas protegidas en Guatemala y en 1,990 se crea la Reserva de la Biosfera Maya en el Norte de Petén también impulsado con fondos de la Agencia de los Estados Unidos de América para el desarrollo (US AID). Esta reserva cuenta con una extensión de 2.2 millones de hectáreas las cuales reconocen tres zonas de manejo diferente: una zona de amortiguamiento, de uso múltiple y una zona intangible o núcleo.

3. La adaptación social para el bien común

En la zona de uso múltiple de la Reserva, el gobierno decide otorgar en concesión mediante contratos de veinticinco años el territorio a comunidades organizadas o empresas legalmente inscritas lo cual constituyó el primer reto a vencer, sin embargo se superó.

Es importante mencionar dos retos resultantes: en primera instancia lo de un cambio paradigmático: ser un concesionario no era parte de la visión de cualquier habitante de la región, era una figura nueva e implicaba el reto de cambiar la vida con regulaciones impuestas por el esquema de área protegida y establecer las propias en cuanto al uso de los recursos colectivos.

En segundo lugar la serie de intereses económicos y relaciones de poder compitiendo por los recursos en manos comunitarias.



Asamblea de comunitarios en la comunidad de Carmelita. Esta reunión es a través de la cual los grupos comunitarios realizan a toma de decisión respecto a muchos temas.

Es importante tomar en cuenta la pluriculturalidad presente en muchas de las comunidades producto de su origen diverso, desde el punto de vista social y económico; esto representó un importante reto interno para lograr consensos en la manera que debían establecer la gobernanza en su territorio concesionado.

Para lograrlo implicó la adopción de figuras jurídicas reguladas por las leyes guatemaltecas, el proceso para conformar este tipo de organizaciones locales requirió de la movilización de personas de diversas comunidades durante años. La posibilidad de generar acciones colectivas han permitido cambiar la lógica individualista en una que plantea una visión de la comunidad y del conjunto de comunidades que se encuentran dentro y alrededor de la Reserva.

Cada organizaciones es liderada por una Junta Directiva y operada mediante una serie de comisiones con temas específicos: comisión forestal, de control y vigilancia, de fiscalización interna, de participación de la mujer, turismo comunitario, etc., cada una de ellas bajo la máxima autoridad compuesta por una asamblea general de comunitarios que definieron a su vez toda una serie de regulaciones internas de observancia general, era necesario cambiar una lógica comunitaria de ser el prestador de mano de obra no calificada mal pagada a ser el titular de los recursos naturales mediante con un contrato con el gobierno.

Durante el proceso de obtener los derechos sobre los recursos, cada una de las comunidades tuvo la oportunidad de escoger el tipo de organización civil que la ley guatemalteca le permitiera, para fortalecerse definieron una estructura de segundo nivel que las aglutinara, bajo ese esquema cada una estableció colectivamente los esquemas de gobernanza debidamente aprobado por la Asamblea General de comunitarios.



La mujer está en el proceso de clasificación de XATE (chamaedorea oblongata), esta una palma que se reproduce en el bosque de manera silvestre, constituye un medio de vida para muchas familias que viven en comunidades dentro del bosque, forma parte importante de las actividades que las comunidades tradicionales han realizado en la región de Petén.

Hace unos años esta actividad era manejada a través de intermediarios y en la actualidad son las comunidades las que exporta a USA y genera medios de vida en la vida, selección para exportación (la foto), empaque y manejo, en el proceso de colecta principalmente la realizan los hombres, sin embargo la clasificación ha sido un mecanismo importante de generar empleo a las mujeres.

Para analizar el segundo reto es importante hacer notar que la Reserva de la Biosfera Maya tiene una interesante combinación de elementos culturales (arqueología), sociales y naturaleza, esta característica hace que a través de los descubrimientos arqueológicos se despierte grandes expectativas de inversionistas de todo tipo sobre la zona, principalmente el Parque Nacional el Mirador, con un proyecto de investigación liderado por arqueólogos estadounidenses y con capital de grandes personalidades del mundo.

Esto ha representado en los últimos años una amenaza constante a los territorios comunales. Las propuestas de ampliar y consolidar las actividades turísticas ligados al parque arqueológico amenazan la pérdida de los derechos comunitarios, dado que existe un traslape entre las áreas de interés turístico con las que están manejando actualmente las comunidades.

En el afán de desplazamiento de las comunidades locales y para mantener sus intereses económicos sobre la zona, se ha invisibilizado el importante aporte de la población local a la conservación de las importantes ciudades Mayas. Este tipo de iniciativas amenazan los logros alcanzados en términos de organización, pero también los medios de vida de la población local.

Los agrocombustibles han proliferado en la zona, en particular se han extendido los cultivos de palma africana, que en la actualidad ha desplazado de una manera sistemática comunidades completas sin políticas claras del Estado guatemalteco para resolver esta situación conflictiva, miles de comunidades sin tierra presionan con buscar acceso en áreas de bosques.

4. Una lucha permanente por mantener el territorio.

Las comunidades forestales de Petén enfrentan dos desafíos constantes que pueden incidir en su desplazamiento y con los cuales están luchando en la actualidad.

La primera la constituye las plantaciones de palma africana para producción de combustible, estas van en aumento cada día, provocando un desplazamiento desmedido de comunidades completas; que al ser desplazadas de sus territorios, ven en las áreas protegidas una opción

que les permita de nuevo acceder a la tierra con el fundamento de que las áreas protegidas son tierra de nadie. Lo anterior genera una fuerte presión sobre los territorios en los cuales las comunidades forestales realizan sus actividades.



Colector de xate en el campamento dentro del bosque. Las mulas (hijas de yeguas con burro) se han caracterizado por preparando su xate para ser trasladado a la comunidad. ser el medio de transporte bajo el bosque hasta los centros de Tomada en uno de los campamentos dentro del bosque. acopio, tanto para el xate como para el chicle, la foto muestra la forma en que se transporta bajo el bosque en el cual los carros no pueden llegar durante la época lluviosa.

El proceso forestal comunitario requiere en la actualidad de un mecanismo legal que le permita institucionalizar el manejo forestal comunitario como un mecanismo que reconozca que es posible la compatibilidad entre el desarrollo de medios de vida en el bosque y la conservación de la biodiversidad, esto contribuiría a fortalecer el modelo de tenencia actual.

Para el segundo Reto es necesario explicar que: en el año 2002 el presidente reguló que, con el enfoque de ampliar los límites del Parque Nacional Mirador, creaba un Mega parque sobre los territorios comunales; esto significó una lucha político-legal de las comunidades que duró tres años, hasta que en el 2005 el presidente de turno en Guatemala derogó la norma emitida por el gobernante anterior y con ello devolvió los derechos sobre los territorios comunales.

A pesar de eso en el Gobierno del Presidente Alvaro Colóm (2008-2011) se habló de crear un parque de 220,000 hectáreas, con una iniciativa denominada “4 Balam” o “4 jaguares” en Idioma Maya Kiché, el cual buscaba de nuevo desplazar a las comunidades de sus territorios, sin embargo; se logró de nuevo superar esa situación con un proceso de incidencia política realizado por los grupos comunitarios.

En la actualidad dentro del Congreso de la República de Guatemala existe una iniciativa de Ley, no es más que una réplica del Acuerdo Gubernativo que fuera aprobada por el entonces presidente Alfonso Portillo (2001-2003).

La lucha por los derechos de las comunidades continúa y en este momento se discute la continuidad de los contratos de concesión actuales, así como definir un mecanismo de garantía, se busca asegurar que al menos este modelo comunitario sea reconocido por el gobierno guatemalteco dado que es el único instrumento legal que disponen las comunidades para lograr derechos de acceso, manejo y uso de los recursos.